



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
 CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

ORDEN DE SERVICIO

PROVEEDOR 004977-VELA AGUILAR FREDDY FRANCISCO
 DOMICILIO AVENIDA RESURGIMIENTO NUMERO 118
 CODIGO POSTAL 24030 TELEFONO 981 8113245



24/04/2019
 OSV-0352
 RV1808-0010
 RV1808-0010 - 01/04/2019

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 18-Secretaría de Trabajo y Previsión Social
 UNIDAD 08-Servicio Nacional de Empleo Campeche
 OBSERVACIONES

GARANTIAS Y CONDICIONES DE PAGO

FORMA DE PAGO 99 - Por definir METODO DE PAGO PPD - Pago en parcialidades o diferido
 GARANTIA REFACCIONES 120 Días GARANTIA MANO DE OBRA 30 Días PLAZO DE ENTREGA 4 Días hábiles
 OBSERVACIONES

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-30077 SERIE 8AFDT50D686192258 LINEA CAMIONETA
 MODELO 2008 CILINDROS 4 KILOMETRAJE 213000
 DESCRIPCIÓN FORD . RANGER. PICK UP.

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS						\$1,025.00
0055	GAS PARA AIRE ACONDICIONADO.	BOTE	DUNLOP	1	\$350.00	\$350.00
0149	ACEITE MARCA ACER MILLER 500 DE 125 ML.	BOTE	ACER MILLER	1	\$75.00	\$75.00
0176	LIQUIDO PARA LIMPIEZA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO MARCA FOAM CLEANER	PIEZA	FOAM CLEAN	3	\$200.00	\$600.00
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$9,410.00
0153	COMPRESOR DEL A/A	PIEZA	UAC	1	\$4,950.00	\$4,950.00
0324	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO MARCA UAC	PIEZA	UAC	1	\$1,450.00	\$1,450.00
0726	EMPAQUES TIPO ORRIN MARCA UAC	PAQUETE	UAC	1	\$100.00	\$100.00
1200	MANGUERA DE 1/2 C/ FERULA	PIEZA	GOOD YEAR	1	\$150.00	\$150.00
1202	COLA DE ALUMINIO SOLDABLE DE 1/2	PIEZA	UAC	2	\$30.00	\$60.00
1278	VALVULA O PIVOTE.	PIEZA	UAC	2	\$100.00	\$200.00
1414	MOTOR DIFUSOR MARCA UAC.	PIEZA	UAC	1	\$1,450.00	\$1,450.00
1473	FILTRO DESHIDRATADOR MARCA UAC	PIEZA	UAC	1	\$950.00	\$950.00

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
 Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
 Analista CINTHIA KARINA FERNANDEZ GONZALEZ



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
2241	VALVULA DE EXPANCIÓN TIPO CIGARRO MARCA UAC	PIEZA	UAC	1	\$100.00	\$100.00
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$2,000.00
0405	SERVICIO DE SOLDADURA EN ALUMINIO	SERVICIO	N/A	2	\$100.00	\$200.00
0948	REVISIÓN Y/O REPARACIÓN DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (CAMBIO DE COMPRESOR, FILTRO, EVAPORADOR, MOTOR DIFUSOR, LAVADO DEL SISTEMA, CAMBIO DE MANGUERA, CARGA DE GAS)	SERVICIO	N/A	1	\$1,800.00	\$1,800.00

SUBTOTAL \$12,435.00
IVA \$1,989.60
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$14,424.60

(SON: CATORCE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 60/100 M.N.)

Cadena Original : [18|08||OSV-0352|4977|144246000|24042019|19|07|]

Cadena Encriptada : x6ZXjkv4uEWwWFF73SyFad6Fkmh17AhWSU8kxSvWl0C5zf7ASJ/Uhv7pBMLxXjqb

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
Subdirector de Servicios

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
Analista CINTHIA KARINA FERNANDEZ GONZALEZ



24/04/2019
OSV-0352
RV1808-0010

Página 2 de 4



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
 CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS SIACAM

CLAVES PRESUPUESTARIAS	Monto
21111180812124A208000S014021605920L115A2612	\$1,189.00
21111180812124A208000S014021605920L115A3551	\$2,320.00
21111180812124A208000S014021605920L115A2961	10,915.60
	\$14,424.60

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12, 16 fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FO	1. NO ETIQUETADO	
	TF	5. RECURSOS FEDERALES	
	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL	

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

Para garantizar el cumplimiento de entrega del servicio o bienes contratados para ordenes de servicios mayores a \$50,000 pesos y menores a \$100,000.00 pesos Sin IVA, será a través de un cheque cruzado a nombre del Estado; de conformidad a lo estipulado en el artículo 3.3.9 párrafo quinto del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente y Artículos 50, 51 fracción III, 52, fracción I, 54 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanan y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Será responsabilidad del prestador de servicio el seguimiento del trámite de pago, y una vez efectuado el pago correspondiente por parte de la Secretaría de Finanzas, deberá enviar los complementos de pagos mediante oficio a la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
 Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
 Analista CINTHIA KARINA FERNANDEZ GONZALEZ



24/04/2019

Página 3 de 4

OSV-0352

RV1808-0010



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

RECIBE POR LA DEPENDENCIA

Nombre Luis Felipe C. Cervera
Fecha 29/04/19
Firma _____
Cargo Asesor

ISO 9001:2015

EFECTIVIDAD NO EFECTIVIDAD
 OFICIO DE SOLICITUD
 FORMATO DCP-03
 FORMATO DCP-07
 FIRMA
 CONFORME NO CONFORME

